



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00886071- -UNC-ME#FCA

VISTO

La petición efectuada por el Prof. Roberto OCAMPO, quien solicita autorización para realizar un “**Circuito Agroeducativo**”, el día 18 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la RCHD-567-2015 y su ampliación RCHD-685-2016 establecen como objetivo de los Circuitos Agroeducativos generar instancias de articulación que permitan mejorar el paso de los jóvenes del nivel secundario al universitario.

Que se tiene en cuenta el aval del Director de la Escuela EPA N°7 Ing. Ricardo J. Hueda de la Ciudad Perico, provincia de Jujuy, Argentina.

Que se tiene en cuenta el aval de la Responsable de los Circuitos Agroeducativos, I.A - Lic. Esp. María Elena REYNA.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el “**Circuito Agroeducativo**” que se realizará el día 18 de noviembre del corriente año de 08:00 a 15:00 h aproximadamente en las instalaciones del Campo Escuela y en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC. El mismo se encuentra dirigido a 60 (sesenta) estudiantes del 6to Año de la Escuela EPA N°7 Ing. Ricardo J. Hueda de la Ciudad Perico, provincia de Jujuy, Argentina

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comunicar a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comunicar al interesado. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.